

OFICIO No COTO-UA-001-2022-OF-001-COM
Guayaquil, 11 de noviembre de 2022

Sr. Oferente

Adolfo Bustamante Quintero.

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

En calidad de miembros de la Comisión Técnica Designada para el proceso No COTO-UA-001-2022, el cual tiene por objeto: "READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE", teniendo como base lo dispuesto en LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES Art. 157.- Errores de naturaleza convalidable, en sus numerales 2 y 3.

Para los fines pertinentes cito textualmente:

"Experiencia en relación de dependencia o subordinación: Las personas naturales profesionales que participen individualmente o consorciados, podrán acreditar la experiencia adquirida en relación de dependencia o subordinación, siempre que hayan participado en calidad de: Director, Gerente, Jefe, Residente o Supervisor Técnico, a cargo de proyectos iguales al objeto de la presente convocatoria, esto es, conforme lo indicado en la 27 experiencia general y específica mínima. Se les considerará el 60% de la totalidad del contrato, en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente.

Para demostrar la subordinación o relación de dependencia, además de adjuntar el Certificado de Participación (que deberá contener la información de respaldo detallada en el literal d) del presente numeral), deberá adjuntarse el Certificado de historial del tiempo de trabajo por empresa (así como cualquier otro documento oficial del IESS que acredite dicha información) o las facturas junto con sus comprobantes de retención."

Solicitamos remita el historial de tiempo de trabajo o cualquier documento formal emitido por el IESS o facturas con sus comprobantes con la finalidad de validar el certificado remitido como parte de la oferta, en que el oferente Ing. Adolfo Bustamante Quintero consta como Residente de obra del proceso que tiene por objeto: "EJECUCIÓN DE OBRA PARA PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS QF Y FACHDAS RIU EN INMUEBLES PATRIMONIALES ETAPA 34".

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Ing. Óscar Valencia Cárdenas
Delegado Max. Autoridad

Arq. Maribella Salazar Menéndez
Delegado Área Requirente

Arq. Ivanova Araujo Quiñónez
Técnico Afín

Razón. – Siendo que, oficio fue leído y suscrito por la Comisión, como secretario Ad-Hoc del Proceso "READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE", signado con el Código No. COTO-UA-001-2022. Lo Certifico. -

Ab. Darío Gaibor Prieto
SECRETARIO AD-HOC